ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE JULIO DE 2019 (D.O.E. Nº 137, DE 17 DE JULIO DE 2019), DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIDAD DE EMPLEO, SOBRE LAS RECLAMACIONES AL EJERCICIO

El Tribunal de selección encargado de valorar el proceso selectivo convocado por Orden de 11 de julio de 2019 (DOE n° 137, de 17 de julio de 2019), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo de Titulados Superiores, especialidad Empleo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2019, ha adoptado por unanimidad de sus miembros, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Advertido error en la plantilla de la hoja de respuestas que se expuso el día de celebración del ejercicio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz y que afecta a la respuesta correcta de la **pregunta número 98**, se corrige el mismo de tal manera que la **respuesta correcta es la a)** y no la c).

SEGUNDO: Estimar las reclamaciones presentadas por las personas aspirantes de anulación relativas a las preguntas del cuestionario y sustituirlas por las preguntas adicionales de reserva, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria, en la forma que se indica a continuación:

- Pregunta nº 72, queda anulada y sustituida por la pregunta adicional de reserva nº 1.
- Pregunta nº 90, queda anulada y sustituida por la pregunta adicional de reserva nº 2.

TERCERO: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por las personas aspirantes y en consecuencia confirmar la validez del resto de preguntas del cuestionario y de la plantilla correctora.

TRIBUNAL

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Sanchez Moreno.

LA SECRETARIA

Fdo.: Virginia Jiménez Guijarro.